

Toros, vaquillas y «diablillos» en Ágreda

Siempre nos anima en nuestros libros y en nuestros estudios sobre la Villa, la búsqueda -lo más posible- de la verdad histórica agredana, o su esclarecimiento. Y con estos mismos sentimientos, nos acercamos a los temas señalados en el título.

Recordaremos, pues, en estas líneas, en primer lugar, las costumbres actuales de estas Fiestas de Septiembre: de la quema de los «diablillos», en la noche-víspera de San Miguel; y de las clásicas «vaquillas» sanmigueleras, junto con los encierros callejeros -arriba y abajo-, por la calle de los Zapateros. En esto consisten, principalmente, estas Fiestas, con el añadido de «las peñas», «los terrizos» y las «charangas»...

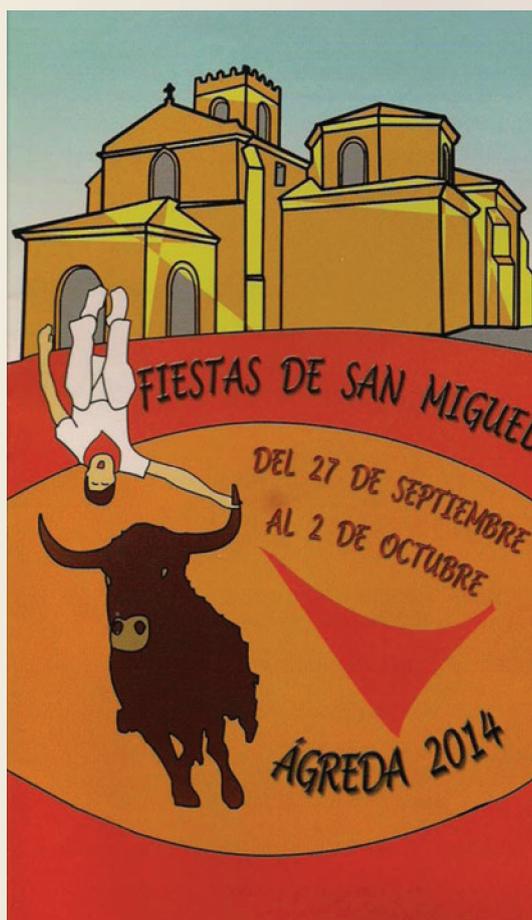
Y traemos todo esto, precisamente y solamente, como punto de partida y como constancia, de lo que es en la actualidad la Fiesta sanmiguelera, que nos servirá de contraste histórico, clarificador de otras celebraciones de antaño y de otro tipo -y no en el mes Septiembre, precisamente-, que tenían lugar en la Villa, según iremos viendo en nuestro artículo.

Grande ha debido de ser siempre la «afición a los toros» en Ágreda. Nos referiremos aquí, especialmente, al siglo XVII. No podemos perder nunca de vista, que la Virgen de los Milagros ha atraído siempre a muchas gentes de Soria, de Navarra, de Aragón y de La Rioja. Y, en su Festividad -abarcando incluso días anteriores y posteriores-, y en medio de aquellos medios de viajes tan primitivos, acudían muchos romeros a nuestra Villa, por la gran devoción que tenían a su Imagen. Y, al menos, en aquel siglo del Seiscientos y en aquellas circunstancias, se organizaban algunos festejos taurinos, que agradarían a muchos de los peregrinos y devotos de nuestra Virgen.

Pero, debemos aclarar también, ya desde los comienzos, una cosa importante: que, en el siglo XVII, y posteriores, no había toros ni vaquillas en los días de fiestas de San Miguel Arcángel. Más bien, parece que, hasta principios del siglo XX, ni siquiera se celebraban fiestas sanmigueleras, en esas fechas de septiembre. [Había sí dos fiestas religiosas, en honor de San Miguel, según recordamos de cuando éramos monaguillos en esa parroquia: una, la del 8 de mayo, dedicada a la Aparición del Arcángel en el monte Gárgano, hoy suprimida; y otra, la actual del 29 de septiembre, de la Dedicación de San Miguel, que, en la actualidad, la comparte con los otros dos Arcángeles, Gabriel y Rafael].

Algunos -gente que escribe, incluso-, se imaginan que absolutamente todas las costumbres populares son antiquísimas, y que han sido siempre como son ahora. Les atribuyen, incluso, sentidos, valores, fines y

El hábito de «pedir el toro» en la Villa, en el día de San Roque, resulta un acto desenfocado y sin sentido actualmente



otras cosas, según los gustos e ideas del propio escritor, pero que nunca tuvieron en realidad, porque fueron a veces mucho más sencillas en sus orígenes y desarrollo; y estuvieron muy lejos de las intenciones que ahora se les quiere comunicar e inocular. Se les achacan siglos y siglos de existencia a esas costumbres en los pueblos, cuando a veces no son tan antiguas, y hasta podemos indicarles inicios modernos. Algunas de estas explicaciones antiquísimas, adherencias e interpretaciones alrededor de las fiestas sanmigueleras actuales, no coincidentes con nuestro parecer, trataremos de aclarar y clarificar en este artículo; sobre todo, cuando ya se han escrito por algunos, interpretaciones, que, según nuestra opinión, no se corresponden con la realidad. Todo, en busca de una mayor clarificación, y de dar lo más posible con la verdad histórica agredeña.

A estas fiestas de San Miguel Arcángel, no pocos -incluso responsables de cultura del Ayuntamiento-, las adjetivan de «fiestas patronales». Pero hemos de insistir, una vez más, en la verdad de que el Santo Arcángel, no es «patrón» de la Villa, sino sólo «titular» de una de las Parroquias del Pueblo, que es cosa diferente. Ágreda tiene sólo «Patrona», desde el año 1643, -la Virgen de los Milagros, «Patrona de Villa y Tierra»-; pero carece de «patrón».

Y, al final, nos referiremos asimismo, a la prolongación de un hábito agredeño, ya desfasado y de otros tiempos, que no tiene sentido en nuestros días -el de «pedir

el toro», por San Roque-, creyendo erróneamente que se pide para San Miguel. Se ha consentido por las autoridades, y se ha contribuido por los Ayuntamientos, a propalar algo falso y erróneo, como hacer creer que «las vaquillas», se piden en ese día, para las futuras fiestas de San Miguel. Se ha propalado -no sabemos porqué-, y se viene prolongando esa falsa creencia, como un atavismo del pasado, desenfocando, contorsionando, y confundiendo unas cosas con otras. Se desconoce, desde cuándo datan los comienzos de esas falsas atribuciones; y qué Ayuntamiento admitió dicha propalación, y la dio por buena la primera vez. Se consintió en aplicar y atribuir una costumbre antigua y obsoleta, a las Fiestas de San Miguel, cuando ya no se daban o se restringían los «vacones», pastando en la Dehesa.

Algunas referencias históricas

Tenemos pocos testimonios sobre estas Fiestas de San Miguel. Y, a nosotros nos parecen que son bastante recientes, ya que, probablemente no existirían mucho más allá de los comienzos del siglo XX.

Del pasado, tenemos el testimonio de las fiestas celebradas en

la Villa, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 1789, coincidiendo con la celebración de las Cortes del mismo año. Pero hay que fijarse bien, que no son fiestas celebradas con motivo del «supuesto por algunos», «patronato» de San Miguel. Son más bien unas fiestas populares aisladas y especiales, que nada tienen que ver con las cosas que nos ocupan: se trataba allí de las fiestas celebradas, especialmente, y con ocasión «de la proclamación del señor rey don Carlos IV», recogidas en el primer libro -un folleto de 31 páginas- impreso y editado en Soria. Por eso, nada se dice de la quema de los «diablillos», ni de celebraciones en la iglesia de San Miguel, porque, principalmente, fueron actos de pronunciamiento y de adhesión de la villa de Ágreda a sus Reyes. A tal fin, el Ayuntamiento nombró una comisión de su seno, formada por los señores Corregidor, don Diego Merino Zapata; Diputado del Común, don Juan José Mendiola; Procurador Síndico General, don José Joaquín de Val y don Manuel Alonso.

El 29 de septiembre, día señalado para la Proclamación de los Reyes, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Capitular, a las tres y media, envió una diputación a casa de don [Martín] Antonio Castejón y Fuenmayor, Regidor perpetuo preeminente y Alférez Mayor [el Palacio]. Entretanto, dos orquestas, colocadas en las galerías [abiertas] de la Casa Consistorial, entretenían al público allí reunido.

[En nuestro libro "Hª y Arte de Ágreda", pág. 461, advertimos lo siguiente: «Aunque arriba se dice 'Fuenmayor' de apellido, parece que debe decir 'Medrano', o sea, el V Marqués de Velamazán, que es el que portó el pendón de la Villa, en este acto público del día 29'»].

En medio de la galería, en rico dosel, se veían los retratos de los Reyes, traídos a su costa por el Regidor Castejón, cuyos apellidos y blasón lucían en unos tapices primorosos, colgados de los balcones del Ayuntamiento. Competía en el ornato con la Corporación municipal, el Cabildo Eclesiástico, presidido por el Vicario General del partido, y las Religiones de San Francisco y San Agustín.

Volvieron los Diputados con el Regidor preeminente al Consistorio, el cual recibió el pendón de manos del Corregidor: dicho pendón estaba bordado en oro, con las armas de Castilla y León en el anverso, y en el reverso las de Ágreda. Seguidamente, lo tremoló ante el público, que lo acogió con innumerables vivas, cuyo alborozo y gritería no dejó oír la carga de fusilería, ejecutada por una compañía de soldados del Regimiento Provincial de Soria, y el repique general de campanas.

Se formó el Ayuntamiento en lucida cabalgata, precedida de un piquete de soldados, los clarines, timbales, maceros ministros y el Alguacil Mayor. Llegó a un tablado, situado frente a los citados retratos de los Reyes, donde tuvo lugar el segundo acto de la Proclamación, en medio del regocijo público.

Se reiteraron los actos análogos en las plazas de Castejón, Agustinas, del Castillo, y en la casa del Alférez Mayor, el ya mentado don Antonio de Castejón [el Palacio]. Una rica tapicería cubría la fachada, en la cual se veían inscripciones griegas y latinas, que inspiró a su autor el amor a los Soberanos. Brillantez y buen gusto eran característicos de las piezas de que se componía la habitación de verano. Arañas de cristal, magníficos espejos, mesas de jaspe, sillería de damasco y multitud de cornucopias decoraban aquéllas, cuyo frente tenía 180 pies de largo.

A las siete, se sirvió un abundante refresco al Ayuntamiento, con variedad de helados. Al anochecer, lucieron iluminaciones el Ayuntamiento, el palacio del Alférez Mayor, así en el exterior, como en las doce columnas toscanas del patio, y en la residencia del Marqués de Velamazán. Siguió una vistosa colección de fuegos artificiales, con crecido número de voladores [cohetes]; y los ecos de las orquestas, se mezclaban con las muestras populares de regocijo. Concluidos los fuegos, empezó el baile, en que lucieron su buen gusto, tanto en el adorno de las personas, como en decencia en los movimientos, y habilidad en la ejecución.

No podían faltar las corridas de novillos, preparadas al efecto; y, en ellas, lucieron su agilidad numerosos aficionados, siendo de la mayor diversión, sin el más leve disgusto.

Se repiten aún las iluminaciones en los días sucesivos, así como los fuegos artificiales, llamando la atención un ingenioso árbol compuesto

de tres cuerpos, y numerosos voladores y globos, de los cuales se desprendían multitud de rastrellillos, que, sin causar lesión, entretuvieron al gentío. Se realizaron varias mojigangas por los gremios. Los maestros de «obra prima» [zapatería, de nuevo] se distinguieron por una, en que figuraban varios caballos de cartón, y unas ninfas que bailaron en un tablado contradanzas. Menos lucida, pero agradable fue la de los tejedores de paños. Los sastres y cardadores formaron una comitiva de genizaros [soldados de infantería turca], con alfanjes, turbantes, medias lunas, y su Agá [oficial de ese ejército] en excelente caballo, cuyas evoluciones entusiasmaron al público.

También los labradores realizaron, el día primero, otro acto tan vistoso, que los espectadores no acababan de creerlo: repartieron por la mañana una crecida limosna de pan a los pobres, cuyo acto de caridad fue presagio de sus aciertos. Por la mañana, se corrió un novillo, para utilidad del Santo Hospital; y, por la tarde, a las tres, entraron en la Plaza, dos yuntas de machos, conducidas por cuatro labradores, airosamente vestidos, que sembraron la Plaza, por tendidos, tabladros, gradas y balcones, con abundancia de confites; y, mientras se lanzaban a ellos los asistentes, dieron suelta a una vaquilla, que no hizo el menor daño.

Entró, luego, un labrador, vestido de picador; y, hecha la reverencia a los Reales Retratos, se colocó a distancia del toril, de donde salió el novillo embolado, al cual puso cinco varas [garrochazo dado al toro por el picador], con tanta destreza, que causara admiración a los Gómez y Núñez. Era la primera ocasión en que lució su arte, igualando a los más diestros picadores. Quebraron rejoncillos [rejón para los toros] otros labradores, colocados en las cuatro puertas de un carro de papel, que dirigían a su arbitrio con celeridad y destreza.

Por la noche, continuaron los festejos, con una numerosa comitiva de labradores, semejante a las pomposas entradas de triunfo romanas. La organizó don Agustín del Val [citado Procurador Síndico General]; y se compuso de dos bastidores. Seguían los timbales y clarines, un oficial a caballo ricamente enjaezado; y, de dos en dos, una compañía de agareños; a continuación, un carro triunfal, con la música del Regimiento de Soria; ocho parejas de jardineros; y, en la parte superior del paso, dos niños representando a los Reyes. Entró otra cabalgata de una compañía berberisca, evolucionando ambas, con notable propiedad, simulando una batalla.

El 2 de octubre, cuarto de las fiestas, cuando no parecía superar en lucimiento los anteriores festejos, se extendió la noticia de la llegada de Garcés con su cuadrilla. Para ello, se habían prevenido unos novillos escogidos de la vacada de don Severino Muro, lidiados por aquél y su cuadrilla, con superior maestría.

Siguieron los públicos regocijos, con gran complacencia del numeroso concurso, que admiró un castillo de dos cuerpos, rematado por una estatua que permaneció incólume, como alegoría de la invencible adhesión de Ágreda a sus Reyes.

El día 3, se destinó a dar gracias al Todopoderoso, por la felicidad de la Monarquía, y a implorar del cielo el mayor acierto y prosperidad del nuevo reinado. Se cantó un Te Deum en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, por la capilla de música de la catedral de Tarazona, siendo orador el Padre Conventual de los Agustinos Calzados [de El Fuerte].

Así celebró Ágreda la Proclamación del último Rey Borbón del siglo XVIII, cuyo reinado, iniciado con tan felices augurios por sus leales súbditos, fue abundante en lamentables acontecimientos, que dieron al traste con la continuidad en su persona de la potestad real en 1808, año glorioso en las efemérides patrias, que han tenido historiadores puntuales, como el Conde de Toreno, el general Gómez de Arce, y el académico Pérez de Guzmán, así como el profesor Fugier" (Celtiberia, nº 8, pág. 257).

Y, 146 años antes, en 1643, "el reyno junto en cortes, correspondiendo a la piedad de S. M. Felipe IV, y para devoción suya, ha votado que sea día festivo, y se celebre el de la «aparición» del Arcángel San Miguel, que a 8 de mayo; y en él se haga procesión general a la iglesia que hubiere de su abocación... Y ha mandado S. M. que se os avise, para que, luego que ésta recibáis, proveáis que se ejecute, con las mayores demostraciones de devoción, regocijo y aplauso que pudieran ser... (Actas Ayunt., 26-III-1643).

Vemos, pues, que se establece como «festivo» el día de San Miguel del 8 de mayo, para implorar el socorro del cielo sobre estos reinos; y se hacían hogueras -lo que era muy frecuente en la Villa, en las vísperas de muchas fiestas, dándose permiso por el Ayuntamiento, para traer leña de los lugares que se señalaban-; pero nada se dice de la otra celebración de San Miguel de septiembre, que pudiera equivaler o suplir a ésta de mayo, porque no había entonces tal celebración en esas fechas.

[Se celebraría tan sólo la fiesta religiosa parroquial del 29 de septiembre, con misa solemne; pero no había nada más, en el Pueblo. Las fiestas sanmigueleras actuales de Ágreda, como en otros muchos pueblos, comenzarían a celebrarse -trasladadas- en esas fechas, cuando, acabadas las faenas agrícolas de la trilla, llegara la fiesta de San Miguel de septiembre].

La misma Venerable, Sor María de Jesús, cuatro años más tarde, le recomendaría al Rey en una Carta (28-IX-1647), la devoción a los Santos Ángeles y a San Miguel, en especial, como la tenía ella. Sor M^{ra} Josefa de Camarango escribe de Sor María de Jesús: *"Fue tan fervorosa la reverencia al glorioso San Miguel, que, en este Convento, se hizo novenario solemnisimo, predicando los mejores sujetos que se hallaban de diferentes Religiones. Se esmeró mucho en adornos para el mayor culto del santo Arcángel, introduciendo, asimismo, singulares devociones en su Comunidad, para gloria de este santo Arcángel"* (Arch. Concepción, "Declaraciones manuscritas", fol. 53). Se pueden hacer esas celebraciones en el convento de la Concepción, porque no las había en la Parroquia de San Miguel.

Y de los toros o «vacones» del mes septiembre -pero sin hacer referencia a las fiestas de San Miguel-, sólo tenemos tres testimonios, procedentes de las Actas del Ayuntamiento: el día 15-IX-1634, se dice que, *"atento se ha hecho relación que algunas personas sacan de noche los bueyes de la Dehesa, y los corren, se comete a Martín Ogaçón querelle..."* Y el 27-IX-1647, se manda *"que no se corran los toros ni «vacones»; ni para ello se traigan. Ni para ello, ni el señor Corregidor, ni regidor, puedan dar ni den licencia; y, si la dieran, sea a su cuenta el daño que viniere"*. Pero se insiste también, el 15 de octubre de 1649, en que *"no se puedan traer toros de la Dehesa, para correrlos en esta Villa, sueltos ni enmaromados, sin acuerdo del Ayuntamiento"*.

Sobre la quema de los «diablillos»

Y, relacionado con las Fiestas de San Miguel actuales, va también anejo otra cosa: la quema de los «diablillos», en la noche de la víspera de la festividad, el 28 de septiembre.

Hemos visto que alguien, con poco rigor histórico, en algún extraordinario de Fiestas de la prensa provincial, no ha sentido empacho en aventurar a esta práctica agredeña, orígenes remotísimos, e interpretaciones peculiares y muy subjetivas: han querido ver en nuestra tradición local, reminiscencias y ritos ancestrales, anteriores al cristianismo, que parece nada tienen que ver con la concreta quema actual de los «diablillos» de Ágreda.

Nosotros, por lo menos hasta el presente, no hemos encontrado ninguna referencia a la quema de tales «diablillos», antes de principios del siglo XX. Incluso, casi podríamos asegurar quiénes fueron las iniciadoras de esta ahora costumbre agredeña: las hermanas, llamadas las «Agrupinas», que vivían a la entrada del Mercadal, que sabían bien, por buenas parroquianas, lo que significaba «Mi-ka-el», y su antagonista «Lucifer». Por eso, ellas mismas iniciaron, -y confeccionaban el muñeco representativo, como sastras que eran-, por primera vez en Ágreda, hacia principios del siglo XX, la creación de un solo personaje -el «diablillo»-, que era el que se quemaba; pero se hacía, casi familiarmente y sin involucrar a toda la Villa, en medio de la gran hoguera tradicional y de siempre que sí se venía haciendo en

este barrio, en la noche del 28 de septiembre. Y en otros barrios agredeños, se hacían hogueras semejantes en otras solemnidades, como en el Barrio Moro, y en el barrio de San Juan, hasta nuestros días.

Pero a ese solo personaje del «diablillo» últimamente, se le añadió una pareja -un hombre y una mujer-, para ser quemados juntos, en la misma hoguera, portando éstos últimos algún cartel, alusivo a algún hecho o circunstancia del momento agredeño o español, como, por ejemplo, el dedicado a la pareja de «estraperlistas», al modo de las fallas valencianas. Aquellas dos mujeres hermanas, introductoras del rito de la quema de los «diablillos» en la Villa, eran muy «sanmigueleras», apelativo con el que se les ha nominado y distinguido a varias personas pertenecientes a esta parroquia -de antes y de ahora-; pero hasta no hace mucho, ha perdido fuerza y vida esta parroquia en el Pueblo.

Pero, tal vez, nunca pensaron ellas, "en la expulsión pública del mal", como hacen algunos estudiosos del costumbrismo ancestral, sino en un "divertimento" añadido a la Hoguera escueta que se hacía siempre. Igualmente, en las vísperas de las festividades de los otros barrios de la Villa, se hacían y se hacen todavía hoy, otras hogueras semejantes, de siempre.

Creemos que en esta quema primitiva, agredeña, de «diablillos»,

se tuvo únicamente presente por las iniciadoras, sin otros tópicos ancestrales, la iconografía y representación clásica del Arcángel, sacada de los Textos bíblicos de Daniel 10, 13 y 12, 1-4; y, sobre todo, del Apocalipsis 12, 7-12. Y no se pretendió más con ella, que tratar de representar, plásticamente, de algún modo, esos mismos Textos bíblicos, o interpretarlos a su modo, escenográficamente y para el pueblo.

Creemos, pues, sencillamente, que no hay que ir tan lejos, interpretando *"que constituyen «los diablillos» agredeños (diablo, hombre y mujer) las víctimas expiatorias, por medio de las cuales todos los males, acumulados un año entero, son exorcizados y expulsados públicamente en un ritual que realiza toda la gente de la Villa; y que ha de salvaguardar a sus componentes contra los peligros, las dolencias y desgracias que pudieran sobrevenirles durante los doce meses venideros"* (Díaz Viana, L. y Martínez Laseca J. M^{ra}. «De hoy en un... año. Ritos y tradiciones de Soria», 1992, p. 78).

Sencillamente, nos parecen que van un tanto lejos las explicaciones aportadas anterior-

mente, y las creemos artificiosas. En nuestra opinión, las cosas empezaron en la Villa bastante tardíamente -a principios del siglo XX-, y con toda sencillez; y nacieron, desde una idea cristiana y de fuentes bíblicas.

Hasta hace muy pocos años, acudía muy poca gente a la Hoguera y a la quema del «diablillo», porque se consideraba una diversión bastante particular del barrio de San Miguel. Ha sido, ahora, últimamente, cuando se le ha prestado más realce, que el que tenía siempre.

Prácticas agredeñas, en las corridas de toros.

Pero, volvamos de nuevo al tema. Las fechas de corridas de toros, en la época del Seiscientos de la que tratamos sobre todo, se celebraban en la Plaza Mayor, principalmente alrededor de las Fiestas de «Los Milagros»: en el Corpus Christi y el día de la Virgen de los Milagros. Otras fechas en que se traían también toros, eran para la fiesta de San Juan Bautista, para el día de Santiago y Santa Ana (había una Cofradía de Caballeros de Santiago), y para San Agustín [existían entonces los Agustinos en el Fuerte].

Para las Fiestas de «Los Milagros», en esta época y hasta 1682, el Ayuntamiento nombraba dos Mayordomos, uno del estado de los fijosdalgo y otro del estado de 'hombres buenos', que corrían con buena parte de los gastos. Por ejemplo, en 1612, *"nombraron Mayordomos de las Fiestas del*



La quema de «los diablillos» es el primer acto de las fiestas populares de San Miguel.

Santísimo Sacramento y Nuestra Señora, a Medel Coronel (tío de la Venerable), y a Francisco de Alfaro, boticario, respectivamente (Actas Ayunt., fol. 213).

[Fijémonos en que ya en esa época, nuestras Fiestas de «Los Milagros», se enunciaban así: «Fiestas del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de Los Milagros», las dos cosas unidas. Conviene recordar esto, para que en los Programas de Fiestas, no se omita y se destaque debidamente esta tradición en la nominación de nuestras Fiestas, siempre, por aquellos que confeccionan dichos Programas y por los delegados de Cultura del Ayuntamiento].

En el año 1682, *“relevan deste gravamen, por la penuria de los tiempos”* (Íd., fol. 268v). Otros nombramientos que se hacían entonces también, eran: comisarios de las varas del palio, comisarios para la limpieza de las calles (por donde habían de pasar las dos procesiones) y del “corredor” (tablado para el Ayuntamiento, para ver los toros), y comisarios de toros, barreras, toriles y tablado (de comedias).

Los dichos Mayordomos de Fiestas tenían la obligación de *“traer compañía de comediantes, que hagan las comedias acostumbradas, hallándose compañía que quiera venir por tres mil reales o menos; y de pagar lo que más costare de 1.500 reales, que para ello dará la Villa”*. Se les obligaba, *“a que hagan las danças acostumbradas para las procesiones, y paguen las chirimías, caxas y gaitas y tabladós; y que el traer o no música (capilla para cantar en la iglesia), quede a su elección, con lo qual esta Villa les relevaba de las demás gastos que acostumbran hacer; y toma (la Villa) por su cuenta el de los toros”* (Acta de 13-IV-1635). Antes, los gastos de los toros corrían por la mitad a cargo de los Mayordomos, y la otra mitad a cargo de las ganancias de las carnicerías de la Villa (que eran éstas del Ayuntamiento y tenían la reserva de reses en la Dehesa) (7-VI-1630). Y el número de toros podía oscilar; pero, ordinariamente, eran cuatro (luego, veremos otros números de reses).

En el año 1614, se había acordado que *“a los Mayordomos, de aquí adelante, se les dé de cada menudo de carneros y cabrón que se mataren en la carnicería, 20 maravedís, con obligación de que hayan de traer cuatro toros para la corrida, comedias, danças, música de capilla de ministriles y trompetas, y las demás cosas ordinarias; y no lo haciendo así, sea visto no les dar el aumento que se les da”* (fol. 267).

En este mismo año de 1614, *“se les libra a los Mayordomos de las Fiestas los 1.500 reales que se les dan. Y, asimismo, se les libre 100 ducados, para que compren cuatro toros, comprando los Mayordomos otros cuatro”* (fol. 336). Y, en 1641, *“la compra y gastos montan 2.684 reales, a razón de 30 ducados que fueron ocho toros, y de gastos 235 reales”* (14-VI). En 1661, los premios a los toreros fueron 200 reales de vellón (fol. 16v). En 1682, se trajeron ocho toros para la corrida del Corpus, y se habla de la *“merienda de el día de los Toros”*, gastos que aparecen con frecuencia (fol. 265v).

Así, en 1609, a Medel Coronel (tío de la Venerable), *“se le libran 30 ducados que se han gastado en las colaciones del «viernes de toros», que se le dio a la Villa; y que se los dé a Marcos Orobio que los gastó, y el libramiento vaya a «Villa y Tierra»”* (fol. 127v).

En 1617, *“se comete a Medel Coronel que compre los cuatro toros para Fiestas de Nuestra Señora, y se libren 100 ducados en el mayordomo y administrador de las carnicerías, que Francisco Coronel”* (padre de la futura Sor María de Jesús; ésta tenía entonces 15 años). [Piénsese que, en 1616, Francisco Coronel está ya decidido a llevar a cabo la Fundación de un Convento Concepcionista, que le piden su esposa Catalina y sus dos hijas]. Y, como tal administrador [luego se tenía en la Villa cierto reconocimiento de su personalidad y valía; y era tratado como hidalgo, lo mismo que su hermano Medel, cosa que tira por tierra las afirmaciones de que la Venerable descendía de raza judía, como afirman erróneamente

algunos historiadores], en ese mismo año, *“se comete a Francisco Coronel que haga limpiar la Dehesa y cerrar los portillos que obiere en ella, y apañar la puerta principal”* (fol. 365 y 365v).

La afición y apego antiguos de la Villa a los toros, se ve, asimismo, en este caso: *“Se confirió (en sesión del Ayuntamiento), sobre si en este año de 1686, para celebrar las Fiestas del Corpus y Nuestra Señora, se traería la corrida de toros que costumbre; y habiéndose considerado el estado en que se halla la Villa y empeños que tiene, y quel beneficio que ha recibido en millones y cientos lo ha aplicado en los abastos: por cuyas razones, «se acordó que este año no haya toros», y que su valor se aplique al desempeño de lo que debe esta Villa”* (fol. 60). Pero, más tarde, *“habiéndose propuesto era sensible a los vecinos no tener ningún día de diversión que los aliviase de los desconsuelos que padecen por la esterilidad de los tiempos, y que se derogue dicho acuerdo, unánimes y conformes de un sentir, «acordaron que hubiese en el día señalado la dicha corrida de seis toros»;* y para su conducción se dio comisión al señor don Joseph de Camargo, para que los elija de la parte y puesto donde mejor le pareciere, concertándolos y pagándolos de los efectos que es costumbre. Y, asimismo, acordaron que dichos seis toros se maten aquel día en la Plaça, y se repartan como es costumbre, dando uno al convento de las ‘Agustinas’ de limosna, y otro al ‘hospital’, y los cuatro a los ‘toridores’, a la disposición de la Villa” (fol. 62v)

Autógrafo del Superior de la Orden Franciscana

Y, con motivo de haber sido nombrado Ministro General de la Orden Franciscana, el P. José Ximénez de Samaniego, se organizan una serie de actos en la Villa, que declaramos. Este Padre Franciscano era conocido en Ágreda, por las muchas cosas que había hecho en favor de la Venerable. De sus manos, como P. Provincial de Burgos, había recibido el Viático Sor María, ya casi moribunda, el 17 de mayo de 1645. Será el Padre que escriba por mandato del General de la Orden, P. Salizanes, la Primera Biografía de la Monja, y el ‘Prólogo Galeato’, con las Notas de la «Mística Ciudad de Dios» -la “editio princeps”-, en el año 1670...

Pues bien, en un acta del Ayuntamiento de 1676, se dice lo siguiente: *“Que, atento que se a tenido nueva de que se a elegido por «Jeneralísimo de la Orden de Nuestro Padre San Francisco», al Rvdo Padre Fr. Joseph Ximénez Samaniego, persona a quien esta Villa confiesa muchas atenciones, así por lo bien que le está, como por ser sujeto de los que más en pesso lleban los negocios de la Benerable Madre Sor María de Jesús, y también por ser desta Provincia [Franciscana] de Burgos. Acordaron dar gracias a Dios Nuestro Señor, de tan azertada elección; y que, para ello, se aga una Prozección General al Combento de la Conzepción, el domingo primero que viene 14 deste mes de junio. Y que, para ello, se able a el Cabildo Eclesiástico desta Villa, y a los Conventos de*

Relijiosos, para que asistan. Y se comete a los señores don Antonio de Camargo y don Joseph de Orobio. Y, para dar el enorabuena a la Madre Abadesa, se comete a los señores don Diego Mijancas y don Joseph Rubio. Y, asimismo, se acordó que, para mañana, sábado, se traigan los toros [de la Dehesa boyal], y se corran con maromas; y que, por la noche se toquen las campanas y el reloj;



se agan luminarias y ogueras, para cuio efecto, se desbedan los montes de toda broza, eszepto el de San Blas. Y se apregone lo referido" (Actas Ayunt. 12-VI-1676. Fol. 59v. Libro 1674-1686).

Procedencia de los astados y otras costumbres.

Los toros que se traían a Ágreda podían proceder de varios lugares: en 1606, se trajeron los toros de Jarama (fol. 227v); y en 1660, "de Castilla", sin especificarse, e importaron 6.210'50 reales de vellón (fol. 339v). De Navarra se traen varios años: en 1607, 1619 y 1636, por ejemplo, se pide "licencia del Virrey de Navarra, para sacarlos del dicho reino". Y en 1608, "dos toros pagaba el Ayuntamiento (de las ganancias) de las carnicerías, y otros dos los Mayordomos; y se iban a traer de Jarama, villa o sierra de Segovia". Pero don Ambrosio de Torres y Lisanco lo contradujo, diciendo que "trayéndolas de la Canal del Ebro, adonde su precio común suele ser de 20 y 22 ducados: precio tan acomodado, que, después se saca casi dicha cantidad en las carnicerías, con poca pérdida". Pero, "trayéndolos de Jarama o sierra de Segovia, ha de costar cada toro 50 ducados o más. Conforme a esto, en los dichos toros, perderán las dichas carnicerías más de 60 ducados". Otras veces, se han traído de allí, y "por el largo camino, o por otras razones, no han salido buenos". Sin embargo, "comprándolos con cuidado de la Canal del Ebro, han salido y salen mucho mejores en esta tierra". Además que, "con los dichos toros no se pueden «cumplir las demás corridas ordinarias»; y comprando más, sería mucho el gasto" (fol. 94). Y, en 1609, "se trajeron de Zamora cuatro toros del Ayuntamiento, y dos de don Martín de Castejón de Arce (mayordomo de Fiestas del Corpus y Nuestra Señora, por los hijosdalgo), que costaron 50 ducados".

En las corridas de toros, tocaban chirimías: en 1631, a Clemente Asensio y compañeros, se les libró 24 reales, "por tañer en las corridas de Santiago y San Agustín". Y, en otros años, "a los que han tocado las chirimías, en las tres corridas de San Agustín, 27 reales".

Fuera de los días señalados anteriormente, en 1609, "acordóse que se corran los toros el día de San Marcos", 25 de abril, por alguna circunstancia especial; pero serían toros de la Dehesa (fol. 127v). Y todavía, el 13 de octubre de 1631, "acordaron se traiga alquilada una corrida de toros; y se comete al señor Matheo de Orobio la haga traer y concertar lo más barato que se pueda; y el dinero necesario se tome de las carnicerías, de los toros que se vendieren".

En 1617, "se nombra por comisario de la corrida de los toros de la Fiesta del señor San Juan a don Martín Castejón y Salcedo, regidor" (fol. 376v). En 1620, "se ordena quel administrador de las carnicerías venda los dos toros que no son bravos, y compre otros dos, para la corrida de Santiago" (fol. 458v); y, en 1658, "acordaron que, por la fiesta de Santiago y Santa Ana, se corran toros sueltos en la Plaça desta Villa, el lunes 29 deste mes de julio" (fol. 252). En 1606 (fol. 42), y en 1618, también se corrieron toros, "el día de Santa Ana, y se cerró el campo para el dicho día" (fol. 405v). Y, en 1635, "acordaron que el día de la señora Santa Ana se corran toros, como es costumbre" (fol. 107).

Con respecto al día de San Agustín, suponía tanto la presencia de los Agustinos en la Villa, que llegó a votarse, en 1621, guardar fiesta hasta mediodía; pero se revocaría en 1625. Así podían "acudir todos a la celebración y solemnidad de la dicha fiesta y procesión general, so pena de 200 maravedís" (fol. 494v). Pues bien, ya en 1606, se había nombrado "por comisario de los toros para la corrida del día de San Agustín a don Martín de Castejón Salcedo" (fol. 44). En 1609, "se venden algunos de los toros questán en la Dehesa, y los fie; pero con condición de que quien los compre los haya de dar para la corrida de San Agustín" (fol. 133v). Y, en 1618, "se alquilan dos toros para la corrida de San Agustín" (fol. 406). En agosto de 1622, "se acuerda que, pasada la corrida de los toros que ha de haber el día de San Agustín, se dé de limosna un toro a las monjas 'Carmelitas' de Tarazona; y los demás toros se lleven a la vaquería". En 1628, "acordaron quel martes 29 de agosto, se corra la corrida ordinaria de toros de la fiesta de San Agustín, para lo cual se traigan cuatro toros alquilados; y dé la Villa para su costa y gasto 200 reales y no más, con los cuales libre de los daños y condiciones con que se alquilan".

Y, todavía, en 1634, "se trató en el Ayuntamiento cómo, por acuerdos antiguos y escripturas, está asentado y acordado que el día de San Agustín se guarde fiesta hasta mediodía, y después de mediodía se corren toros sueltos;

y para la dicha costumbre, se acuerda se traiga una corrida alquilada; para después de mediodía se corran ocho toros; y que para ellos se dé 400 reales ó 20 ducados; y se comete a los señores don Miguel de Camargo y Matheo de Orobio, regidores, para que los hagan traer" (fol. 78v).

Como habremos observado, nada nos ha salido anteriormente de toros por San Miguel. Y si hemos visto muchos testimonios de traer 'vacones' de la Dehesa a la Plaza, para correr los toros, con motivo de alguna fiesta determinada y autorizada. Pero tampoco ha aparecido nunca, la traída de 'vacones', con motivo de fiestas de San Miguel; y mucho menos se podían pedir estos «toros para San Miguel», el día de San Roque. La fiesta de San Miguel era sólo una fiesta litúrgico-religiosa particular en su parroquia, y no de todo el pueblo; y no se hacía más que una simple hoguera, en la víspera, pero sin «diablillos». No había, pues, esa intentada destrucción del mal por el fuego, que cuentan o inventan algunos historiadores. Era una simple hoguera, sin más, en la víspera del Arcángel, hasta principios del siglo XX.

Esos encierros o traída de 'vacones' de la Dehesa a la Plaza, debían de ser bastante frecuentes, y le gustaban mucho al pueblo. También hemos hecho antes referencia en tres ocasiones a la prohibición "de correrlos sueltos ni enmaromados, sin acuerdo del Ayuntamiento". Y, en 1611, "atento el daño que reciben los toros en el corral, respecto de los maltratar la gente que en las paredes sube, se manda que, de aquí adelante, no pueda subir a las paredes del dicho corral, si no es en las partes quel comisario señalare, so pena de 200 maravedís y 10 días de cárcel" (fol. 178v). [Dicho corral habría que localizarlo, aproximadamente, por donde estaba la antigua Fuente de Caños que había en la Plaza, hacia alguno de los dos edificios que existen hoy, entre la Puerta de Santo Domingo y la Plaza Mayor].

De 1600, es lo siguiente: "Acordóse que los que tengan toros en la Dehesa, los traigan a la Plaza, para las 'corridas ordinarias', so pena que por cada toro, tenga de pena, de cada corrida que faltare; y pague por la hierba que ha gozado, 4 ducados, en que desde luego se tase la hierba que pueda pacer y comer; y esto, sin perjuicio de pagar el herbaje para lo de adelante" (fol. 241v).

En 1671, "acordaron que mañana se cierre la Plaza, y se corran los bueyes que hay en la Dehesa y los toros de los particulares, en regocijo de la fiesta de San Agustín". Y, al año siguiente, acordaron que, "atento se han reconocido muchos inconvenientes y gran pérdida y menoscabos en la administración de las carnicerías que corren a cargo de la Villa, «en correr en diversas ocasiones los bueyes» que se compran para la administración, que en ninguna ocasión se corran los bueyes por ningún pretexto, si no es que sea con permiso y licencia desta Villa, la cual no ha de poder dar ninguno de los señores capitulares, ni el señor Corregidor" (fol. 327).

En 1657, Ólvega pidió a Ágreda "que le venda un toro, y alquile dos para sus fiestas de Nuestra Señora y San Roque. [Luego esta Villa tampoco celebraba sus Fiestas en septiembre, como lo hace ahora. Advirtamos que el patrón de Ólvega es San Roque, y no el Santo Cristo de la Cruz a Cuestas]. Y se le contesta que, "en cuanto a los alquilados no ha lugar; y que, si quiere vendidos dos toros, se le dan" (fol. 209v).

El año de la Traslación de las Monjas Concepcionistas, del convento primitivo al actual (1633), para las Fiestas del Corpus y de la Virgen de los Milagros, se encargó al señor don Martín de Castejón y Salcedo, regidor, "que haga comprar ocho toros, pidiendo licencia al Virrey de Navarra, para sacarlos del reino" (fol. 39). Y, luego, para la fecha de la Traslación, el 10 de julio, "se trató sobre los toros questán en la Dehesa, que están malos, y no para poderse correr; y sobre si, se han de comprar otros dos, y matar los que no valen para correr; y habiéndose votado, por mayor parte, salió que no se compren toros, sino que se corran los que tiene la Villa. Y su merced del señor Corregidor mandó se execute lo acordado por la mayor parte, y que si la corrida fuere mala, no corra por su reputación, sino por de la Villa" (fol. 43v). Para regocijo de las gentes y festejar la efemérides, al día siguiente, 11 de julio, salieron a la Plaza "dos compañías del oficio de la pelairía, con notables invenciones, que fue una de las mayores cosas que se ha visto".

Y, en un documento del archivo de la Concepción de 1633, se dice lo siguiente: "Corridas de toros.- Luego, se principió la corrida de toros, que fue muy buena, y hubo corredores de muchas partes, y la Villa dio muchos premios. Y

también salieron los demás oficios, con sus invenciones y disfraces, con que se pasó bien el día, y hubo mucha gente forastera, sin desgracia ninguna. Y hubo mucha abundancia de pan y otros entretenimientos”.

Carlos II, en Ágreda.

Antaño, cuando visitaba la Villa algún personaje relevante, no fue raro el agasajarle, y celebrarlo el Pueblo, con una corrida de toros. Pero ésta ha de entenderse más bien una capea, parecida a las actuales de las Fiestas de San Miguel. Aquí nos referiremos al agasajo que se le hizo al rey Carlos II -hijo de Felipe IV-, cuando vino a la Villa, para visitar el sepulcro de la Venerable, “a que le llevaba su augusta devoción”. Sor María hacía doce años que estaba enterrada, a los pies de la iglesia conventual, en el sótano, bajo el suelo de



Óleo representando la visita del rey Carlos II, hijo de Felipe IV, al Sepulcro de Venerable.,1677 que se encuentra en el Convento de la Concepción.

la comulgatoria de las Monjas.

La crónica de dicho viaje real está impresa, y es obra de Francisco Fabro Bremundan, titulado «Viaje de Carlos II al reino de Aragón» (1677). En un capítulo aparte, narra la “Visita de Su Majestad al convento de las Religiosas de San Francisco, y Sepulcro de la V. Madre María de Jesús”.

El Rey venía de Zaragoza, camino de Madrid, pasando por Ágreda. De Tarazona salió de 4 a 5 de la mañana, llegando a las 7 al límite de Aragón y Castilla; y, a las 9, se apeaba en la Villa. Era el 5 de junio de 1677. De 2 a 4:30 de la tarde, fue obsequiado el Rey y su numerosa comitiva, con una corrida de toros, “saliendo ésta muy alegre”. Se hospedó en el palacio de Don Diego de Castejón, bajo la iglesia de San Miguel.

A continuación, se dirigió al Convento de la Concepción. Le aguardaban ya las Monjas. Limitó su comitiva, “a S. A. don Juan José de Austria, los Excmos. Señores Condestable de Castilla y Duque de Medinaceli, ordenando no dejasen entrar otras personas en la iglesia, ni en la bóveda subterránea, donde yacía el cuerpo de Sor María de Jesús, y es sepulcro común de las Religiosas de aquella santa Casa”.

En el Convento de la Concepción, hay un cuadro en que se recoge este hecho -y que reproducimos aquí-: se ve el ataúd de la Monja abierto, y su cuerpo incorrupto, con dos personajes de rodillas, que son Carlos II y su hermano don Juan José de Austria.

“Bajó Su Majestad, con los tres personajes referidos, a la bóveda, alumbrada de muchas luces, y asistida de la Comunidad Religiosa, para darle esta satisfacción”.

Y se halló el cuerpo de la Venerable, “tan entero y palpable, como si acabara de expirar; particularmente las manos muy blancas, frescas y hermosas. Sólo la cara (aunque sin corrupción), pareció algo amomiada y seca”. El

espiritual gozo que todos los circunstantes sintieron al ver, al cabo de doce años de sepultura, conservarse incorrupta, fue grande. “Pero más satisfecho que todos, salió el Rey de la devota visita, afianzándole lo que acababa de ver, el tener en el Cielo la misma mediadora de sus intereses, que su Augusto Padre había experimentado tan activa y eficaz en la Tierra”.

Pernoctó S. M. en la Villa, y salió al día siguiente hacia Madrid, por Hinojosa del Campo, siguiendo el llamado Camino Real, o camino de Madrid, hasta Almenar, donde pasó medio día, y la noche; y a Almazán...

Sobre el por qué de «pedir el toro» el día de San Roque.

De los toros o ‘vacones’ de la fiesta de San Roque, nada dicen las Actas del Ayuntamiento en este siglo XVII, porque el voto de su Fiesta se hizo en 1834. Tal vez más de uno se habrá preguntado la razón de «pedir el toro» ese día, en la Plaza Mayor, para las Fiestas de San Miguel. Y es que no tiene sentido, ni una explicación satisfactoria. ¿Acaso tiene que ver una cosa con otra? Francamente, parece que no. Son dos cosas distintas y distantes.

Lo que solía ocurrir era lo siguiente: el día de San Roque -16 de agosto-, como «fiesta votiva» que era, toda la gente asistía a la Misa y a la Procesión General, porque habían sido votadas por el Pueblo. Y, después de los actos religiosos, el pueblo quería alguna diversión para aquella tarde. Y una diversión muy agredana y fácil había sido siempre torear los ‘vacones’ que pastaban en la Dehesa Boyal, ya que los había en ella embravecidos o hechos bravos; y los traían ensogados o enmaromados por las calles, y los torearban en la Plaza Mayor. La gente se divertía de lo lindo con esas reses de la Dehesa. Pero, el «pedir el toro» era entonces, “para aquella tarde de San Roque”, como una especie de complemento de la fiesta votiva de la mañana. Si salía el alcalde al balcón del Ayuntamiento con un pañuelo rojo, era señal de que se concedía el espectáculo popular, para aquella tarde festiva también de San Roque.

El tener toros o vaquillas en las Fiestas de San Miguel es una diversión o festejo más bien tardío en las costumbres agredañas. Y, fue, principalmente en el siglo XX, cuando se potenciaron esas fiestas sanmigueleras. Favoreció, incluso, la implantación de dichas celebraciones en esas fechas, la coincidencia con el final de la recolección en las eras. Más arriba, hemos recordado cómo San Miguel no es patrono de la Villa.

Cuando ya se empezó a tener «vaquillas» en las Fiestas de San Miguel, se siguió «pidiendo el toro»; pero tan sólo para la tarde de San Roque. Y no se relacionaba entonces para nada esa petición, con los toros o «vaquillas» de la Fiesta de San Miguel. Y, cuando ya se fue prohibiendo o restringiendo torear esos ‘vacones’ de la Dehesa, en esa tarde de San Roque -e incluso irá, poco a poco, reduciéndose la vacada en esos pastos-, se continuó «pidiendo el toro» para esa misma tarde como era su costumbre, y por el peso de la tradición. Pero nunca han tenido que ver una cosa con la otra.

Y algún alcalde hábil, interesadamente, y para salir del paso, tuvo la feliz idea de buscar una salida o subterfugio, de una promesa política u ocurrencia fácil, diciéndoles: “que no se podían conceder ‘vacones’ para aquella tarde, pero, en cambio, se prometían y concederían más «vaquillas» para San Miguel”. Y de aquí, iría prendiendo la idea en el pueblo, de que, en el día de San Roque, se pedían y concedían los toros para las Fiestas de San Miguel.

Y tú, querido lector, ¿crees, o sigues creyendo, que las «vaquillas» de San Miguel, se piden el día de San Roque? En busca de la verdad histórica local, parece que todo fue fruto del subterfugio de algún alcalde, con ganas de quedar bien con la gente, ofreciéndoles, para aquella tarde, una especie de premio de consolación, con la promesa política de «vaquillas», para las próximas fiestas venideras de San Miguel. También en esa tarde de San Roque, como una especie de relax o alivio y respiro en medio de las faenas agrícolas de las eras, se fue fomentando la merienda-cena en familia, comiendo el gallo del corral, o también conejo casero con fritada.

Y, ahora, en las «Fiestas de la Juventud», organizadas desde hace varios años por su Asociación agredana, en un fin de semana próximo a los días 15 y 16 de agosto, se ha adoptado como mascota de las mismas, el significativo «gallo Roque» que es quemado el último día.